Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de abril de 2017.-

Señores;
Funeraria La Paz
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIOS FUNEBRES), según expediente Nº 307557 de fecha 21/03/2017, ID Nº 329750, Acta de Apertura Nº 08 de fecha 17/04/2017 en la Modalidad de Contratación Directa.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Sr. Vicente Rodríguez Arévalos, resuelve adjudicar a la Empresa "FUNERARIA LA PAZ" de la ciudad de San Estanislao, RUC 1566586-0, por un monto de Gs. 140.000.000. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti M.
Responsable UOC

Re:
Romina Beatriz<romina.beatriz@hotmail.com>
mar 18/04/2017 10:28 a.m.Evelio Fabio Villasanti Mendoza
(eve_villa2007@hotmail.com)

Recibi conforme

Atte.

Funeraria La Paz

De: Evelio Fabio Villasanti Mendoza <eve_villa2007@hotmail.com>
Enviado: martes, 18 de abril de 2017 09:37:35 a.m.
Para: ferreteria norma
Asunto:

Remito notificacion